



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY



GOBIERNO REGIONAL
de AREQUIPA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Mollendo, 26 de enero del 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 003 -2017-GRA/GREA-DUGELI-AGPI

Señores(as)(itas):

DIRECTORES(AS) DE LAS II. EE. DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA.

Presente.-

**ASUNTO : PROCESO DE CONTRATACIÓN
DOCENTE 2017**

REFERENCIA : D.S. N° 001-2017-MINEDU
=====

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y, a la vez informarle que, deberá considerar para el presente año los lineamientos que se estipulan en el documento de la referencia, relacionado al PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2017, que aprueba la norma técnica denominada “Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley N° 30328.

Sin otro particular, es que hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Juan Pedro Luque Chipana
Director del Programa Sectorial III
UGEL - Islay